Alcaldes de Ambato y Salcedo

buscan ratificar límites cantonales

El alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez (Tungurahua) y el alcalde de Salcedo, Msc. William Naranjo, mantuvieron una reunión de trabajo este lunes 28 de octubre, en el límite provincial, con el objeto de ratificar los límites entre los dos cantones y dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos que viven en esta zona.

Entre las dos provincias hay una extensión limítrofe de 89 kilómetros, mientras que entre Ambato y Salcedo son 15 kilómetros. Esta limitación se definió de acuerdo a la Ley de Límites publicada en el Suplemento del Registro Oficial del 16 de abril de 2013.

Las poblaciones colindantes en Tungurahua son: Cunchibamba, Augusto N. Martínez, San Fernando y Quisapincha. Mientras que de Cotopaxi son: Panzaleo, Antonio José Holguín, Cusubamba y Mulalillo.

La reunión se efectuó en el cementerio de Tigualó, ubicado en la mitad del límite provincial. Las autoridades estuvieron acompañadas por sus respectivos directores departamentales como: Avalúos y Catastros, Procuraduría Síndica, Secretaría Ejecutiva, entre otros colaboradores.

Altamirano dijo que lo importante de esta reunión es que existe la voluntad política para solucionar el tema, por lo que hay antecedentes claros sobre la delimitación geográfica entre Salcedo y Ambato. “Veo que hay cordialidad y respeto entre los habitantes y las autoridades, por lo que buscaremos una solución en el menor tiempo posible”, insistió el alcalde de Ambato.

El alcalde de Salcedo señaló que para dar celeridad a la solución de esta problemática se respetará los acuerdos entre las anteriores autoridades provinciales y cantonales, de esta forma se busca dar solución definitiva a los habitantes.

Una de las primeras decisiones fue que los técnicos de las dos Municipalidades mantengan reuniones de trabajo y elaboren un informe que será presentado a los alcaldes Altamirano y Naranjo. En esa documentación se definirá a qué Municipio pertenecen las propiedades y en dónde deben cancelar los impuestos respectivos.

Manuel Guzmán, director de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Ambato, recordó que los límites naturales entre los dos cantones no han sufrido ninguna variación y constan en los acuerdos firmados por las autoridades, tanto en el 2010 como en el 2015, en lo que se denominó el ‘Acuerdo Definitivo de Límites’.

Otra resolución fue que ambas autoridades seccionales se reúnan con los Asambleístas de Cotopaxi y Tungurahua. En los documentos enviados a la Asamblea Nacional consta el acuerdo limítrofe firmado entre los ex prefectos, Fernando Naranjo Lalama por Tungurahua, y Manuel Umaginga por Cotopaxi. De la misma forma por el ex acalde de Ambato Luis Amoroso y el de Salcedo, Héctor Gutiérrez. A esto se sumará el informe del Consejo Nacional de Límites.

Mientras, los alcaldes de Ambato y Salcedo acordaron que los habitantes de este sector no paguen sus impuestos en ninguna de las Municipalidades, esto debido a que unos pocos contribuyentes pagan estos valores en las dos instituciones locales.

Una moradora de la zona limítrofe, Laura Ramón, contó que tiene una propiedad de 1.200 metros cuadrados. Ella pagó su impuesto de 12 dólares en la Municipalidad de Ambato y 4 dólares en Salcedo. “Ya no quiero pagar en los dos municipios sino solo en uno, me resulta demasiado para mi economía”, afirmó.

Comunicación Institucional